

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 221 Martes 19 de noviembre de 2013 Pág. 15828

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

13695 EDITORIAL IPARRAGUIRRE, S.A.

Sustitución de títulos.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en la Junta General Ordinaria de la Sociedad celebrada el 26 de junio de 2013 se aprobó, entre otros acuerdos, sustituir las acciones nominativas existentes por unas nuevas en la relación de 7 acciones nominativas nuevas por cada acción antigua, siendo el valor nominal de las nuevas acciones de 1,00 euro, frente a los 7,00 euros de valor nominal de las antiguas, manteniéndose el Capital Social. Esta modificación conlleva la necesidad de proceder a la actualización del Libro Registro de Acciones Nominativas y asignación de los nuevos títulos.

A tal fin y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, se otorga un plazo que comienza con la última publicación del presente anuncio y que termina el 31 de diciembre de 2013, para que los accionistas se presenten en el domicilio de la sociedad para proceder a la mencionada actualización del Libro Registro de Acciones Nominativas y asignación de los nuevos títulos

Para llevar a cabo esta actualización se requiere la presencia e identificación de los accionistas en el domicilio social, Capuchinos de Basurto, n.º 6 - 5º C Bilbao (Bizkaia), acudiendo identificados con el DNI y, en caso de que se haya producido un cambio de titularidad, la documentación justificativa de su titularidad actual. Para evitar esperas, es conveniente reservar cita previa, llamando al 94.459.91.00 y preguntando por Begoña Gaztañaga.

En el caso de que alguno de los accionistas no solicitase la sustitución de títulos o no se identificase correctamente, los antiguos títulos quedarán anulados y los nuevos títulos quedarán depositados por cuenta de quien justifique su titularidad. Transcurridos tres años desde que se constituya el depósito, dichos títulos podrán ser vendidos por la sociedad por cuenta y riesgo de los interesados, quedando el importe de la venta depositado a disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.

Bilbao, 5 de noviembre de 2013.- Iñaki Alzaga, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A130063409-1